

**REGLAMENTO
DE MOBILIDAD
SECUNDARIA
II GRADO
2025**



SCUOLA ITALIANA
CRISTOFORO COLOMBO



EXPERIMENTACIÓN -

PROYECTO DIDÁCTICO POR ÁREAS DE APRENDIZAJE

Se comunica que, a partir de este año, se activará una experimentación en el Liceo, que prevé la implementación de un proyecto didáctico por ámbitos de aprendizaje. Las aulas ya no se corresponderán a un curso en particular sino que estarán divididas por disciplinas. El objetivo es que cada área disciplinaria tenga una organización espacial en su clase que sea funcional para cada experiencia de aprendizaje.

“Este tipo de aula, que presentará los objetos, los instrumentos y las características de cada disciplina correspondiente, favorecerá un aprendizaje que es definido como “situado”, es decir, no abstracto, sino vinculado al contexto propio de la disciplina y al contexto social en el que se da el aprendizaje.” [\(Linee guida per l’implementazione dell’idea Aule laboratorio disciplinari INDIRE\)](#)

¿Por qué esta elección?

Este proyecto, puesto en práctica ya en diversos países europeos y cada vez más difundido en el territorio italiano, tiene como objetivo hacer el aprendizaje más significativo en virtud del hecho de que encontrarse en una situación ambiental distinta permite al estudiante vivir una experiencia didáctica con una energía renovada para cada cambio de disciplina.

Por tal motivo, verán reflejado en el horario de cada curso la materia, el docente y entre paréntesis el aula donde dictará la lección. Les compartimos el reglamento previsto para la movilidad de los estudiantes entre las aulas. Los invitamos a leer con atención tales normas para favorecer el buen desarrollo de la organización escolar.

REGLAMENTO DE MOVILIDAD EN EL LICEO 2024

ALUMNOS/AS

Ingreso

1. Ingreso de los alumnos a la escuela no más tarde de las 7.50, mientras que a las 8.00 deberán ya estar ocupando su puesto en el aula.
2. Antes de ubicarse en el aula, los alumnos depositarán, con cuidado y orden, los materiales que no sean necesarios para el desarrollo de las clases sucesivas en los lockers que les han sido asignados.
3. Los alumnos se ubicarán en sus aulas antes de las 8.00 y en los cambios sucesivos, tendrán 4 minutos para llevarse consigo solo el material necesario para las primeras horas de clase además de una bolsita/contenedor con la merienda, la cartuchera y los demás efectos personales.
4. Se recuerda que está prohibido el uso de los teléfonos celulares dentro del edificio escolar: estos serán depositados en los lockers o en la caja predispuesta por los preceptores.





Cambio de hora

1. Cuando suene el timbre de cambio de hora, los alumnos de las clases que se deben trasladar a otra aula, controlarán que el lugar que ocuparon haya quedado limpio y que los bancos y sillas estén en orden y en la posición preestablecida.
2. Los coordinadores de clase designarán alumnos “abre fila” y “cierra fila” que serán los encargados de controlar que la clase haya quedado ordenada y que los compañeros salgan en fila.
3. Los alumnos que deben cambiar de aula caminarán en fila por la derecha del pasillo, manteniendo el orden y silencio para no entorpecer el traslado de otros alumnos y para respetar a los otros compañeros que están en actividad didáctica dentro de otros espacios.
4. Los alumnos deberán llegar a la nueva aula en 4 minutos, sin correr por los pasillos y sin hablar en voz alta.
5. Los traslados se harán dentro del “grupo clase” y, por lo tanto, ninguno deberá alejarse de su propio grupo. A tal fin se designarán alumnos para que actúen de “abre fila” y de “cierra fila”
6. Durante el traslado está terminantemente prohibido que los alumnos permanezcan en otros ambientes, incluso en los baños, sin autorización del docente o de los preceptores.
7. En el caso de que al momento de salir del aula, hay otro/s grupo/s en tránsito, se esperará dentro del aula a que el traslado de los otros alumnos haya finalizado por completo.
8. Antes de ingresar en el aula prevista, los alumnos deberán esperar a que salgan todos los ocupantes de la hora anterior.
9. En el caso de que continuara la clase en el aula de destino, quienes deben ingresar esperarán en fila contra la pared la salida de los ocupantes.
10. En caso de que durante el traslado se crucen varias filas de alumnos, se dará siempre la precedencia al grupo que viene por la derecha.

Recreos

1. El cambio de los libros deberá ser efectuado, por norma, durante el recreo o en el horario de almuerzo.

Salida

1. En el horario de salida los alumnos deberán prepararse controlando que los bancos y las sillas estén en orden, limpios y en la posición original.
2. Los alumnos “abre fila” y “cierra fila” tendrán la tarea de vigilar que la clase quede en orden y que los compañeros estén dispuestos en fila.
3. Cuando suene el timbre los alumnos se dirigirán a los lockers y a los percheros para recuperar sus objetos personales y sus mochilas.





4. Luego los alumnos se dirigirán hacia la salida, en orden y en silencio.

Gestión de los libros y del material escolar

1. Los alumnos deberán estar atentos a las indicaciones de los docentes en cuanto al material que es necesario traer a la escuela.

Tiempos y puntualidad

1. El tiempo máximo de 4 minutos previsto para el cambio de libros y de aula deberá ser rigurosamente respetado para garantizar el orden, la adquisición de una capacidad organizativa personal y un grado satisfactorio de autonomía.

NOTA: Cualquier violación de dichas reglas estará sujeta a sanción como sucede con el Reglamento de Instituto y el Reglamento de Disciplina vigentes.

Se invita a los docentes a colaborar con los alumnos con aclaraciones y sugerencias para que los traslados se realicen con rapidez y eficacia.

